

Nueva Razón Social. Resolución 2335 de Septiembre 7 de 1995 Personería Jurídica. Resolución 0284 de Julio 4 de 1964 Actividad Financiera Resolución 1162 de Julio 10 de 2002

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL "COFINAL LTDA" NIT. 800.020.684-5 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 364-3 ESTATUTO TRIBUTARIO.

CERTIFICA:

- 1) Que los miembros de Consejo de Administración, Fundadores, Representantes Legales o miembros de Órganos de Dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, utilizando a la cooperativa para la comisión del delito, para cuyo efecto adjunto certificado de antecedentes judiciales.
- 2) Que los miembros de Consejo de Administración, Fundadores, Representantes Legales o miembros de Órganos de Dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con Entidades Públicas utilizando a la Cooperativa.

Para Constancia se firma en San Juan de Pasto, a los veinticuatro (24) del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS

Gerente General C.C. 30.702.834 Pasto